



OFICIO N° 116576  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.63°/373

VALPARAÍSO, 27 de agosto de 2025

El Diputado señor JORGE BRITO HASBÚN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de realizar una fiscalización a la empresa concesionaria que entrega servicios higiénicos en la Playa Caleta Abarca, comuna de Viña del Mar, debido al elevado costo, el cual no incluye la emisión correspondiente de la boleta de ventas y servicios.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA NACIONAL DEL SERVICIO DE IMPUESTOS  
INTERNOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B6A5A7C48D63E525



**REF:** Solicita oficio al **SII** con el fin de que se **fiscalice a la empresa concesionaria que entrega servicios higiénicos en la Playa Caleta Abarca** debido al elevado costo que no incluye la emisión correspondiente de la **Boleta de Ventas y Servicios**.

**PARA:** H. Cámara de Diputadas y Diputados.

**DE:** H.D. Jorge Brito Hasbún.

**Jorge Brito Hasbún**, H. Diputado de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, solicito a Ud., oficiar al **Servicio de Impuestos Internos (SII)** con el fin de que se pronuncie respecto de lo que se indica a continuación:

Durante los últimos días, se mantuvo una reunión en conjunto con la **comunidad deportiva organizada “Somos Caleta”** de la Playa Caleta Abarca ubicada en la comuna de Viña del Mar, con quienes se ha conformado una mesa de trabajo en conjunto con esta Diputación desde inicio de año debido a diversas situaciones que requieren de una cooperación interseccional.

En la misma, se llevó a cabo por parte de la organización la manifestación de diversas problemáticas que se han presentado en el lugar, una de ellas es el **elevado costo que se efectúa en los baños y servicios de higiene dirigidos al público que visita el sector, además de que al otorgar la prestación no se realiza la emisión de la boleta correspondiente.**

En consideración de la información proporcionada, **solicito oficiar al Servicio de Impuestos Internos** para que realice una **fiscalización a la empresa concesionaria que se encuentra a cargo de entregar el servicio de baño a las personas, esto debido a que el elevado costo de este servicio no incluye ni entrega además la Boleta de Ventas y Servicios correspondiente de acuerdo a la normativa vigente.**

Se solicita tener a bien, la premura que amerita.

Sin otro particular se despide cordialmente,

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JORGE BRITO H.

**JORGE BRITO HASBÚN**  
**DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**  
**DISTRITO 7**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JORGE BRITO H.

